



Cerveceros de España y la DGT presentan la VIII edición de la campaña educativa “La carretera te pide SIN”

AOP participa en la campaña “La Carretera te pide Sin”, 6.000 estaciones de servicio conciencian a los conductores sobre la incompatibilidad del alcohol y la conducción

- Se trata de una iniciativa impulsada por Cerveceros de España con la colaboración de la DGT y el apoyo de AOP y otras 8 organizaciones del ámbito de la seguridad vial, que pretende seguir contribuyendo a concienciar a conductores y alumnos de autoescuelas de que alcohol y conducción son totalmente incompatibles y propone a los consumidores de cerveza la alternativa de la sin alcohol
- El número de positivos en los controles de alcoholemia realizados por la Guardia Civil de Tráfico se ha reducido prácticamente a la mitad en cinco años pasando de un 3,97% en 2003 a un 2,16% en 2007
- Tanto Cerveceros de España como la DGT subrayan la eficacia de este tipo de campañas que poco a poco van calando en la sociedad, y que junto a otras iniciativas han favorecido el progresivo descenso de accidentes de tráfico y sanciones provocados por el consumo de alcohol
- Destaca este año la incorporación de Stop Accidentes, la Asociación de Ayuda y Orientación a los Afectados por Accidentes de Tráfico, como colaborador de la campaña

Madrid, 10 de julio de 2008.- Pere Navarro Olivella -director general de Tráfico-, Jacobo Olalla Marañón -director general de Cerveceros de España-, José Miguel Báez -presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE)- y Álvaro Mazarrasa -secretario general de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP)- han presentado hoy en Madrid la octava edición de la campaña “La Carretera te pide SIN”, en la que participan más de 5.000 autoescuelas y 6.000 estaciones de servicio de toda España.

Se trata de una iniciativa educativa, impulsada por Cerveceros de España con la colaboración de la Dirección General de Tráfico y el apoyo de 9 organizaciones del ámbito de la seguridad vial cuyo objetivo principal es seguir contribuyendo a concienciar a los conductores de que el consumo de alcohol y la conducción son totalmente incompatibles y recomienda a los consumidores de cerveza que opten por la variedad sin alcohol si van a conducir. La iniciativa forma parte además del Convenio Europeo de Carreteras Seguras de la Unión Europea (European Road Safety Charter) que busca reducir a la mitad las víctimas de accidentes de tráfico antes del 2010.

Mensajes como “evita coger el coche si tienes pensado beber alcohol, mejor utiliza el transporte público”, “si tienes la obligación de conducir, mejor toma cerveza sin alcohol” y “no olvides que el límite legal de conducción es 0,3 gr. de alcohol por litro de sangre durante los dos primeros años de permiso de conducir”, son algunos de los consejos de la campaña.



Según una investigación realizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, que analizó los hábitos de consumo de bebidas por parte de los conductores y sus modificaciones con respecto a hace cinco años, el 84% de los conductores nunca bebe alcohol si tiene previsto conducir trayectos largos (22% hace cinco años). El 21% de los conductores afirma además beber más cerveza sin alcohol que hace cinco años. De hecho, según el Informe Socioeconómico del Sector de la Cerveza en España 2007, publicado por Cerveceros de España y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, España es el país de la UE donde más cerveza sin alcohol se consume.

Pere Navarro Olivella, Director General de la DGT, se mostró muy satisfecho con estos datos de consumo de cerveza sin alcohol *“porque demuestran que la población va tomando conciencia poco a poco de la incompatibilidad de beber alcohol a la hora de conducir. Por eso, además de medidas como el aumento de los controles de alcoholemia o velocidad, este tipo de iniciativas educativas como la que presentamos hoy contribuyen a sensibilizar y a concienciar a la sociedad y en definitiva a cambiar la actitud de los conductores que cada día son más conscientes del riesgo mortal que implica beber alcohol, por muy poco que sea, y conducir. Lo más importante al final es la conducta de los conductores”*.

Por su parte, Jacobo Olalla Marañón, director general de Cerveceros de España, afirmó que el sector cervecero *“apuesta por los programas educativos y preventivos como los mejores canales para hacer llegar a los conductores mensajes sobre una conducción responsable y nos sentimos muy satisfechos de poder aportar nuestro grano de arena para contribuir, en la medida de lo posible, a reducir los accidentes de tráfico provocados por el consumo indebido de alcohol”*.

Este tipo de campañas educativas, unido a otras acciones e iniciativas de la DGT, están arrojando unos datos alentadores. La DGT presentaba recientemente los datos de siniestralidad en carretera desde la entrada en vigor hace ahora dos años del carné por puntos: el número de accidentes se redujo un 9,1%, produciéndose un 20% menos de víctimas mortales que en los dos años anteriores.

Según la DGT, el alcohol es la tercera causa de detracción de puntos, un 10%, después de la velocidad, un 42%, y el teléfono móvil, un 12%. El 47% de los denunciados, no sólo por conducir bajo los efectos del alcohol sino también por otras causas, son jóvenes menores de 35 años, precisamente el principal segmento de población al que va dirigida la campaña educativa de “La carretera te pide SIN”. El número de positivos en los controles de alcoholemia realizados por la Guardia Civil de Tráfico se ha reducido prácticamente a la mitad en cinco años pasando de un 3,97% en 2003 a un 2,16% en 2007.

En este sentido, un estudio realizado por la Universidad Carlos III de Madrid concluyó que sería totalmente imposible dar positivo en un control de alcoholemia tomando únicamente cerveza sin alcohol y que el consumo de esta variedad de cerveza es totalmente compatible con una conducción segura y responsable.

Difusión de mensajes y campaña publicitaria

Los mensajes de “La Carretera te pide SIN” se difundirán a nivel nacional mediante la distribución de materiales promocionales (pósters, cubrevolantes, postales, chapas, etc.) en más de 5.000 autoescuelas y 6.000 estaciones de servicio de todo el país durante los meses estivales gracias al apoyo de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) y la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP).

Además, esta iniciativa se verá reforzada con una campaña de publicidad, que se inicia estos días y se prolongará hasta finales de agosto, en las principales publicaciones del país y en más de 1.300 vallas panorámicas en las entradas y salidas de las principales ciudades de España. El spot publicitario de la



campana se proyectará también durante cuatro semanas en más de 600 salas de cine. La inversión en esta campana asciende a más de 400.000 euros.

Como novedad este año cabe destacar la colaboración en la campana de Stop Accidentes, la Asociación de Ayuda y Orientación a los Afectados por Accidentes de Tráfico, organización que desde su nacimiento en 2.000 trabaja también de forma muy activa en iniciativas de educación vial.

Además de las mencionadas organizaciones, otras instituciones que colaboran en la difusión de los mensajes de "La Carretera te pide SIN" son: el Real Automóvil Club de España (RACE), RACC Automóvil Club, la Asociación Española de la Carretera (AEC), Ayuda del Automovilista (ADA), la Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (FITSA), el Comisariado Europeo del Automóvil (CEA) y Rotary International, que difundirán la campana a través de su red de oficinas, paginas web, revistas y otros vehiculos de comunicación.

ANEXO

1. Conclusiones del estudio de opinión "Consumo de bebidas y conducción: cerveza sin alcohol y evolución de los hábitos de los conductores". Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid.

Esta investigación, realizada por la Prof. Ángela Conchillo y el Prof. José M^a Arredondo, del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, analizó los hábitos de consumo de bebidas por parte de los conductores españoles y sus modificaciones con respecto a hace cinco años, analizando en detalle los patrones de consumo de la cerveza sin alcohol.

Sobre una muestra de 2.000 personas, de distinto sexo y edad, distribuidas por todo el territorio nacional, el informe confirma los datos presentados recientemente por el Ministerio del Interior: **los conductores están cambiando sus hábitos y ahora beben menos alcohol que hace cinco años cuando tienen previsto conducir**, según confirman las siguientes conclusiones:

- En la actualidad, el 84% de los conductores nunca consume bebidas alcohólicas si tiene previsto coger el vehículo en trayectos largos. Hace cinco años, los conductores que nunca bebían alcohol cuando iban a conducir era tan sólo del 22%. En el caso de los desplazamientos cortos, el porcentaje de los que nunca consumen alcohol es del 71%.
- El 48% de los conductores consume en la actualidad menos bebidas con alcohol que hace cinco años. En el momento de la conducción, la gran mayoría se inclina por las bebidas no alcohólicas, especialmente en los trayectos largos.
- Un 21% de los conductores afirma beber más cerveza sin alcohol que hace cinco años, ya sea en sus salidas nocturnas como diurnas.
- Los consumidores de cerveza tradicional son quienes muestran mayor cambio de hábitos al volante. El 26% de los conductores consumidores de cerveza tradicional afirma que ha incrementado su consumo de cerveza sin alcohol en relación a hace cinco años.



- El 16% del total de los conductores consume cerveza sin alcohol, siempre o con frecuencia tanto en trayectos cortos como largos, siendo los varones entre 25 y 44 años quienes más fidelidad muestran a esta bebida.
- La mayoría de los encuestados considera que las campañas de concienciación entre los conductores están influyendo en el cambio de hábitos de consumo de bebidas alcohólicas y que poco a poco, en la mente de los conductores va calando la conciencia de incompatibilidad entre alcohol y conducción.
- Según la opinión de la mayor parte de los conductores, la reducción del consumo de alcohol está motivada, especialmente, por el miedo a perder los puntos en el permiso de conducir y las campañas educativas y/o de concienciación social sobre el riesgo del alcohol en la conducción y sus consecuencias.

2. Conclusiones del estudio experimental “Efecto del consumo de cerveza sin alcohol sobre el nivel de alcoholemia” realizado por la Universidad Carlos III

El Instituto de Seguridad de los Vehículos Automóviles Duque de Santomauro de la Universidad Carlos III de Madrid, dirigido por el Prof. Vicente Díaz López, investigó los efectos del consumo de cerveza sin alcohol sobre el nivel de alcoholemia.

Las pruebas se llevaron a cabo con tres tipos de cerveza SIN alcohol en una población de 100 personas, 50 hombres y 50 mujeres subdivididos en grupos de 25 hombres y mujeres entre 18 y 25 años, y entre 25 y 55 años.

El estudio permite realizar las siguientes conclusiones:

- **Sería totalmente imposible dar positivo** en un control de alcoholemia tomando únicamente cerveza SIN alcohol.
- El consumo *ad libitum* de cerveza sin alcohol, con independencia de su proceso de elaboración, es totalmente compatible con una conducción segura y responsable.

Para más información:

Gabinete de prensa de Cerveceros de España

91 384 67 35

jose.hoyos@bm.com

91 384 67 11

angela.rubio@bm.com

[Click aquí para descargar fotografías de la campaña](#)